El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
AREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 JUL 2023
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 01:00 p.m.

# MOCIÓN DE SALUDO

***CONSIDERANDO:***

Que, el 28 de julio de 1821 en la ciudad de Lima; el general Don José de San Martín proclamó la Independencia del Perú; y, bajo su mandato se formó el primer Congreso Constituyente del país.

Que, las **Fiestas Patrias del Perú**; es considerada la fecha más grande del calendario peruano, ya que se conmemora la proclamación de la independencia del país; realizada por el libertador José de San Martín un 28 de julio de 1821 en la ciudad Lima.

Que, la Independencia del Perú es un hecho histórico social, donde hubo la ruptura del Perú con España; y dio surgimiento de la República peruana como un estado independiente de la monarquía española, resultando la ruptura política y desaparición del Virreinato del Perú.

Que, históricamente el 15 de julio de 1821 se firmó el Acta de Independencia del Perú; Pero fue recién el sábado 28 de julio de 1821, en una ceremonia pública, cuando el Gral. San Martín proclamó la independencia del Perú en la Plaza Mayor de Lima ante 16 mil personas, con la flamante bandera peruana en la mano, exclamó: diciendo a viva voz: **"El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende" ¡Viva la Patria! ¡Viva la libertad! ¡Viva la Independencia!**

Que, es necesario que este honorable Congreso de La República exprese su afectuoso saludo a todos los peruanos y peruanas al celebrarse este 28 de julio del presente, el **"202° Aniversario de la Proclamación de Nuestra Independencia Nacional"**.

***POR LO TANTO:***

***EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA***

***ACUERDA:***

**Artículo Primero.** Expresar su más efusivo y fraterno saludo a **TODOS LOS PERUANOS**, con ocasión de celebrarse este 28 de julio el **"202° Aniversario de la Proclamación de Nuestra Independencia Nacional"**, invitando a renovar nuestro amor por el Perú y así juntos reafirmemos el compromiso de seguir trabajando unidos por un país más justo, emprendedor.

Lima, julio 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MÓNICA DEL PILAR
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario